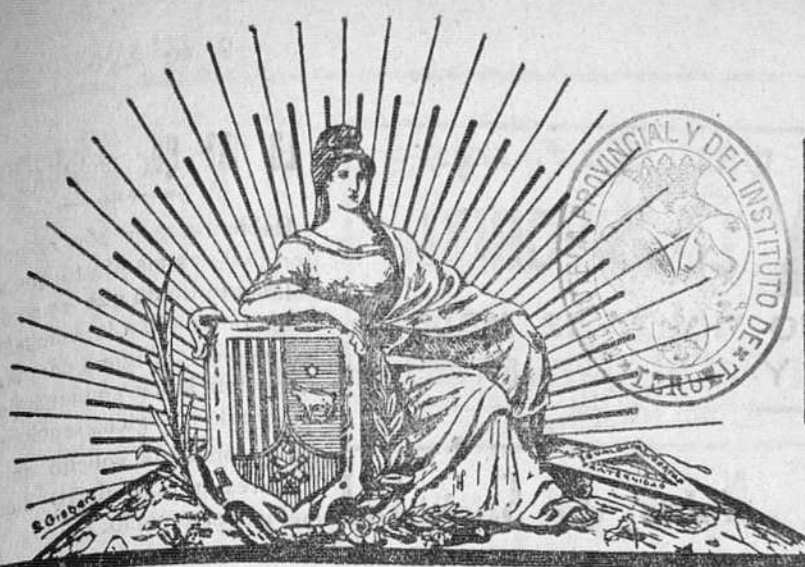


TRACIÓN  
n.º 6  
Administrador  
Agosto 1932



# República

Franqueo  
concer-  
tido

Año II.—Número 196

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 9 de Agosto 1932

Recuerdos históricos

## Liberalismo y Socialismo

Los derechos fundamentales que con el nombre de garantías figuran a la cabeza de todas las Constituciones clásicas no gozan hoy del favor de los partidarios de los poderes fuertes. Pero sería un error, en el que no cabe incurrir sin desconocer las manifestaciones últimas de la evolución constitucional, considerarlos como una antigüalla. De la famosa Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, a las más recientes Constituciones de Europa y de América, el sistema de garantías que la Constituyente francesa afirmó por primera vez se desarrolla en una evolución que sólo momentáneamente se desvía de la línea ascendente y progresiva. No hay más novedad—novedad ya vieja, pues data de 1848—que el sentido social, cada día más acentuado, de los derechos individuales clásicos.

Lo primero que hacen después de sus revoluciones los Estados que se constituyen en la postguerra es la más solemne afirmación de la soberanía popular. Y esto aun los países de más fuerte tradición monárquica. La Constitución de Weimar, de Agosto de 1819, declara ante todo que el pueblo alemán, unido en sus estirpes y animado del deseo de renovar y consolidar su Reich en la libertad y la justicia, servir a la paz interior y exterior y fomentar el progreso social, es una República en la que todo el poder del Estado viene del pueblo. Casi al mismo tiempo, al constituirse en República la Prusia de los Hohenzollern, proclama que el sujeto del Poder del Estado es el pueblo en su totalidad. Análoga declaración en la Constitución de Baviera de 14 de Agosto de 1919. Austria —la Austria de los Habsburgos— es, según reza la Constitución de 1.º de Agosto de 1920, una República en la que todo derecho emana del pueblo. En la propia Rusia de Lenin, Trotsky y Stalin, el Poder reside en los Soviets, en la comunidad libre de todos los trabajadores, en la población obrera del país, agrupada en los Soviets urbanos y rurales.

Tras estas solemnes afirmaciones de la soberanía popular vienen las declaraciones de derechos. En Alemania ni aun se espera para formularlas a que haya una Constitución: el 9 de Noviembre de 1918 se conoce en Berlín la abdicación del káiser, y al ser proclamada la República, lo que hace Scheidemann desde una ventana del Reichstag, el Gobierno que provisionalmente se forma se ocupa, ante todo, de la declaración de garantías. En la misma Constitución rusa—algún día habrá que hablar despacio de esta democracia soviética que se

obstinan en no comprender los que olvidan o desconocen que en la Roma republicana, donde se inicia la evolución de que el sovjet es el último momento, sólo podían ser electores y soldados los propietarios—, es la misma Constitución de 10 de Julio de 1918 de la República federativa de los Soviets de Rusia, los artículos 13, 14, 15 y 16 se refieren a la libertad de conciencia, a la de emisión del pensamiento y a la de reunión y asociación de los trabajadores. Sólo que en la Rusia de los Soviets el sujeto único del Poder es el trabajador, mientras en la Roma republicana, que entusiasma a Mommsen y a todos los historiadores clásicos, el sujeto único del Poder era el propietario.

Lo que hay es que los derechos individuales clásicos se han ido transformando en derechos sociales. Así, por ejemplo, la Constitución alemana no sólo garantiza los derechos individuales que pudiéramos llamar históricos—la libertad de conciencia, la de imprenta, las de reunión y asociación, la seguridad personal, etc.—, sino que amplía estos derechos en un nuevo contenido de carácter social. En ella, verbigracia, se proclama que el régimen de la vida económica debe responder a principios de justicia en la aspiración de asegurar a todos una existencia digna del hombre, reconociéndose sólo dentro de estos límites la libertad económica; que el uso de la propiedad ha de constituir un servicio para el bien general; que el incremento del valor del suelo que se obtenga sin emplear trabajo o capital quedará a beneficio de la comunidad; que el Reich puede, mediante una ley y a reserva de indemnizar, traer al dominio público las empresas económicas privadas aptas para la socialización y federar empresas y asociaciones económicas con arreglo a principios de economía colectiva; que el trabajo goza de la protección especial del Reich; que a todo alemán debe proporcionársele la posibilidad de ganar el sustento mediante un trabajo productivo y los medios necesarios de subsistencia cuando no se le ofrezca ocasión adecuada de trabajo. Expresión magnífica del magno sentido social del primero de los derechos individuales, el derecho a la vida, es el artículo de la Constitución del Reich en que se afirma, con toda la solemnidad de un principio constitucional, que las leyes provisionarán a los hijos ilegítimos los mismos elementos que a los legítimos para su desenvolvimiento corporal, espiritual y social.

[Análogo sentido social, aunque no tan acentuado, se ma-

## 4 de la comisión

En Villa de D. Ramiro existe un centro de izquierdas de los que tantas veces fueron clausurados con la Monarquía.

Pero en Villa de D. Ramiro, como en tantos y tantos pueblos de la República, el caciquismo sigue viento en popa y todavía más pujante y enormemente opresor que lo era, en tiempos de Berenguer y Aznar.

Los demócratas de Villa de D. Ramiro han agotado todos los resortes para que se les haga justicia.

Por fin surge el remedio heroico.

Es necesario ir a Madrid y exponer ante el compañero López los atropellos de que son víctimas los sufridos correligionarios de Villa de D. Ramiro.

Los 4 de la comisión han llegado a Madrid. ¡Qué emoción al pisar por vez primera las oficinas del partido! ¡Y qué intranquilidad cuando han transcurrido tres días eternos sin haber logrado entrevistarse con el compañero López!

Por fin ha llegado la hora de la ansiada audiencia.

López ordena a su secretario particular que pase la comisión de Villa de D. Ramiro.

¡Qué efecto y qué simpatía la del compañero López! ¡Qué interés ante las protestas de los comisionados! ¡Qué energía al prometerles que romperá el acta si sus compañeros no son atendidos!

El compañero López ha tenido en diez minutos veintisiete llamadas telefónicas.

El compañero López se ve precisado a suspender la entrevista con los 4 de la comisión. Ha de asistir al banquete de gala, a la función benéfica y a la verbena popular.

Los 4 de la comisión abandonan el despacho oficial deslumbrados por el recibimiento que acaba de hacerles el compañero López

López, al arrancar el ocho cilindros que ha de conducirle al famoso hotel cosmopolita, explica a su secretario particular «el tostón» que representa para él recibir comisiones de provincianos malolientes e incultos...

Varios meses después, los 4 de la comisión, que no han palpado todavía ningún resultado práctico de su viaje a Madrid, reciben un circular redactada en tonos enérgicos, en la cual se les ordena el inmediato envío de las cuotas atrasadas

Los 4 de la comisión recuerdan vagamente el ocho cilindros, la función de gala y los diecinueve cargos retribuidos del compañero López.

Los 4 de la comisión, piensan si sería conveniente aplicar a las actuales Cortes el dictamen sobre incompatibilidades...

EMILIO BURGOS MARCO

nifiesta en la Constitución de Polonia de 17 de Marzo de 1921 y en la de Yugoslavia de 21 de Junio del mismo año. Pero entre todas las magnas Constituciones, acaso la de Méjico, de 31 de Enero de 1917, es la que va más allá en la afirmación del magno sentido social del Derecho. Aparte de la verdadera revolución que en el régimen de la propiedad implica el famoso artículo 27 y de la declaración contenida en el artículo 4.º, y según la que el

Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o compromiso que tenga por objeto el menoscabo la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa del trabajo, de educación o de voto religioso, consagración suprema del más preciado de todos los derechos humanos después del derecho a la vida, la ley fundamental de los Estados Unidos de Méjico eleva a la categoría de principios constitucionales

HORARIOS

## INJUSTICIAS

Dos amigos. En la amistad no hay distinción de clases ni de castas. La amistad es la flor espontánea de los buenos sentimientos del hombre. Los dos amigos se quieren, se aprecian. Se conocen desde la niñez. Pero al llegar a mayores el uno tiene mil pesetas para emprender un pequeño negocio. Aquellas mil pesetas son fortuitas, inesperadas, hijas del azar. Y al comenzar el pequeño negocio necesita un hombre que le ayude. Y busca, ¿cómo no?, a un antiguo amigo. Y los dos amigos enrolados en una misma empresa siguen el curso de los días. El uno es amo, el otro es el criado. No se rompe ni por un momento la armonía de la relación amistosa. Los dos cumplen como buenos. El uno como amo y el otro como criado. El primero dirige, ordena, manda. El otro obedece, trabaja, se desvela. El negocio va bien. Los dos amigos ponen el interés máximo para que el negocio no se debilite. El amo pone su inteligencia. El criado su esfuerzo. Y la amistad sigue como ayer cordial y placentera. Los dos pasan horas de intran-

quilidad y de desasosiego por el bien del negocio. Los días se suceden unos tras otros. El negocio, volvámoslo a repetir, sigue próspero y lucido por el esfuerzo de aquella inteligencia y de aquellos brazos. Si ambas cualidades no se hermanasen y se compenetrasen el negocio no podría tener próspera su marcha. Ahora, merced a esta cualidad, el negocio sube, prospera, aumenta. Si el criado fuese infiel, el negocio podría ir hacia la bancarrota. Si el amo fuese una nulidad, podría suceder otro tanto. Pero en este caso, y son muchos los casos análogos a éste, no pasa así. Amo y criado cumplen para el bien del negocio, y por eso todo anda bien y normal. Y la amistad no se rompe ni por un momento entre amo y criado, porque el criado cumple un día y otro día.

Han pasado algunos años. Diez, quince, veinte años. Los años una vez transcurridos no son nada y no interesan a nadie. «El agua pasada no mueve el molino», dice el refrán. Y después de pasar todos estos años el negocio ha aumentado en gran manera. Aquel millar de pesetas se ha convertido en un millón de pesetas. De aquel primer trabajador, se ha multiplicado a unos cientos de trabajadores. Aquel amigo que tenía hace unos años mil pesetas de capital tiene un palacio propio, un automóvil de los más lujosos, un «chalet» a la orilla del mar para pasar el verano. La vida del amo del negocio es opulenta. Vive en medio del lujo y de la vanidad. Su barriga se ha combado sobremanera. Sobre su barriga luce una brillante cadena de oro. En los dedos lucen unos brillantes. Su cara es sonrosada y mofletuda, su traje de fino estambre. Sus zapatos lucientes y acharolados. Y las comodidades le rodean por doquier.

En cambio el amigo que entró en el negocio, cuando éste empezó, sigue tan pobre como el primer día. Su cara flaca y arrugada, los trajes haraposos y sucios, las manos callosas, negras y sarmentosas. Hay en su mirada mucha bondad y conmiseración. Vive en una casita de las afueras del pueblo pintada de cal. Pero su cuerpo ya está viejo. Apenas puede trabajar. El amo le tiene aún un poco de consideración y por eso no le despacha del negocio por los muchos años que trabaja en la casa. Pero entre la multitud de operarios que requiere el negocio, el viejo criado no hace más que estorbar.

Y un día el viejo criado cae enfermo. ¡Ha trabajado tanto en esta vida! Y como no tiene recursos para cuidarse ni elementos que le cuiden, tiene que entrar en un asilo, achacosos y

### Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

Durante los días 11 y 12 del corriente mes de Agosto, permanecerá en Teruel para visitar enfermos de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS el especialista de Zaragoza D. Daniel de SAN PIO. Hotel Aragón, de 10 a 1 y de 4 a 7.

la jornada máxima de ocho horas para todos los trabajadores, el salario mínimo, exceptuado de embargo, compensación o descuento, y el derecho de huelga.

Salvo el caso único de Rusia, experimento absolutamente nuevo en la Historia, última fase de una evolución milenaria, se cierra así el moderno ciclo constitucional en el mismo continente americano que lo inauguró con la célebre declaración de Virginia, anterior a la de la Constituyente francesa. En el transcurso del largo siglo que va de Washington a Calles ha variado considerablemente, a través de revoluciones numerosas, la forma de los derechos individuales proclamados por las Constituciones que han ido sucediéndose. Pero la sustancia de esos derechos permanece idéntica en la aspiración inagotable de libertad y de justicia que va poco a poco realizándose en formas cada día más aptas y más nobles de vida social.

ALVARO DE ALBORNOZ



viejo, para que le asista la caridad pública. Y el viejecito con una lágrima en los ojos, halla una camita limpia en un hospital para hallar consuelo a su dolor.

Y esta es la injusticia que hoy anotamos, entre las muchísimas que podríamos mencionar: ¿Quién tiene la culpa de tales injusticias? Dos hombres, dos amigos se unieron para un negocio. El uno aportó el capital; el otro aportó el trabajo. El negocio se ha multiplicado. ¿De quién es la ganancia? ¿Es tan sólo del capitalista? ¿Es de quien aportó las pesetas? ¿Acaso el obrero no contribuye en la formación de aquel capital tanto como el amo? ¿No dejó el obrero su esfuerzo, su trabajo, su salud y su vida? ¿Acaso las pesetas se multiplicarían sin que unos brazos trabajasen? ¿No son estos brazos el fundamento de la producción y la producción el fundamento de la riqueza y la riqueza el fundamento del capital? ¿De quién es, pues, este capital? ¿Del capitalista solamente? No tiene el obrero tanto derecho como el capitalista de disfrutar de este capital? ¿Por qué, pues, el uno vive entre la opulencia, merced al trabajo del primero, mientras que el obrero tiene que ir a parar a un hospital por la falta de medios, al llegar a la edad de la vejez, después de haber derrochado sus fuerzas y sus energías en la formación de aquel capital que sólo enriquece a una parte?

¿Es esto justo? ¿Puede admitir tamaña injusticia ninguna conciencia responsable de sus actos? ¿No depende de aquí toda la lucha social que hoy enconca el panorama del mundo? ¿No es preciso reparar ésta, como otras muchas injusticias, para que cada día la razón se imponga? ¿Permitirán más tiempo estas injusticias los capitalistas? ¿No se darán cuenta de la responsabilidad que tienen ante la marcha de la próxima revolución social?

BORT-VELA

**Vendo piano** en inmejorables condiciones de uso. Facilidades de pago. Razón: en esta Administración.

**Practicante**

Hallándose vacante en la «Sociedad Facultativa» de esta localidad la plaza de Practicante-Barbero, con la dotación de 1.500 pesetas anuales, abonadas por trimestres vencidos, se hace público por el presente para que los señores que deseen optar a ella la soliciten verbalmente del Presidente de la referida Sociedad hasta el día 20 del actual.

Caudé 6 de Agosto de 1932.—El Presidente, Vicente Remón.

**DEPORTES**

**PELOTA**

El pasado domingo terminó el campeonato de pelota a mano organizado por el «Rápido Turulense». Jugaron los equipos finalistas formados por Fernando Andrés, Andrés Soria y Angel Durbán, contra Daniel Gómez, Vicente Pascual y Víctor Adell, venciendo estos últimos por 31-15 y ganando, por tanto, el campeonato y copa.

El numeroso público que asistió premió con aplausos diferentes jugadas.

Sabemos que existe un desafío entre el equipo vencedor y el pri-

**AGUAS MINERALES, NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.**  
**"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"**  
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID  
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

mero de los vencidos, es decir, el formado por Domingo Maicas, Simón de la Merced y Donato Catalán.

De celebrarse—se anuncia para el próximo domingo—resultará un gran partido.

**CICLISMO**

El vizcaino Federico Ezquerria ha triunfado maravillosamente en el VI gran premio Vizcaya (215 k. en 7 h. 30 m. 30 s.)

RAMOSA

**OCASION**

Se venden dos automóviles cerrados, a toda prueba, 10 HP.

Taller de ANTONIO MUÑOZ  
Victor Pruneda, 28

**Temperatura**

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 32'6 grados.

Idem mínima de hoy, 12'8.

Dirección del viento, S.

Presión atmosférica, 689'0

Recorrido del viento, 17.

**AMA**

de 21 años, leche fresca, se ofrece para criar casa dentro la capital. Razón, Ramón y Cajal, 53-2.º.

**Ecos taurinos**

En Palma de Mallorca, nuestro paisano el pundonoroso diestro Nicano Villalta obtuvo anteaer un gran éxito.

Aunque el ganado, de Cruz del Castillo, demostró malas intenciones, el «maño», ansioso de una buena tarde, puso todo su entusiasmo por vencer sobre sus compañeros—Chicuelo y Gil Tovar, quienes, como Simao da Veiga, fueron aplaudidos—y lo consiguió, pues luego de dos buenas faenas despachó a sus toros de sendas estocadas, concediéndosele tres orejas y un rabo.

ZOQUETILLO

**Diputación**

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Comisión gestora.

**LAS VICTIMAS DEL BAÑO**

**En Castelserás un niño perece ahogado**

Castelserás.—Bañándose en el río Guadalupe en unión de dos amiguitos el niño Cosme Gargallo Valero, de 9 años, se sumergió, pereciendo ahogado.

A las voces de auxilio de los otros niños acudieron los vecinos Francisco Insa, José Carceller y Pascual Insa, los cuales lanzáronse al agua, logrando rescatar el cadáver del desgraciado niño.

**Cazador «cazado»**

En la Jeltatura de policía se nos dió cuenta de que por haber sido sorprendido cazando palomas con una escopeta careciendo de licencia ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción el vecino Saturnino Tolosa Villarroya.

**TARJETAS de VISITA** se hacen en la imprenta de este periódico

**Bolsa de Madrid**

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

**FONDOS PUBLICOS**

Table with 2 columns: Description of bonds (Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, etc.) and Price in Pesetas.

**CÉDULAS**

Table with 2 columns: Description of certificates (Caja de Emisiones 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.) and Price in Pesetas.

**ACCIONES**

Table with 2 columns: Company names (Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Río de la Plata, Chade, Azucareras ordinarias, etc.) and Price in Pesetas.

**OBLIGACIONES**

Table with 2 columns: Description of obligations (Trasatlántico 6 por 100 1920, Chade 6 por 1000, etc.) and Price in Pesetas.

**MONEDAS**

Table with 2 columns: Currency types (Francos, Belgas, Suizos, Liras, Libras, Dollars, Reichsmark) and Price in Pesetas.

**Libros y revistas**

«Mundo Gráfico». No deje de leer el próximo número del día 10. En él se hallan vibrantemente recogidos temas de palpitante actualidad, interesantísimos reportajes, extensa información deportiva, etc. Entre otros publicará:

La vida novelesca de un aventurero madrileño que fué fakir en la India, apache en París y que estuvo en el Polo Norte con el almirante Peary.—Homeneje al compositor de sardanas en Mataró.—La batalla de flores con que han terminado los jستهjos de Valencia.—La España rural.—La fiesta de San Ignacio, en Bilbao.—La semana médica. Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

**AVISO**

Se venden periódicos viejos a precios ventajosos. Informes en esta Administración.

Anuncie en República.

**Lecheras multadas**

El alcalde accidental señor Bernad nos manifestó que ayer firmó numerosos multas por expender leche aguada.

Entre las lecheras multadas figura una a la que en tres días correlativos se le han impuesto por dicha causa tres multas de 25, 50 y 100 pesetas. Las hay consecuentes...

**Multado por ofensas al emblema nacional**

El señor Pomares nos dió cuenta de que había impuesto una multa de 250 pesetas, al vecino de esta capital Luis Larrocha Riocercero, por ofensas a la Bandera nacional.

**AGRICULTORES, INDUSTRIALES**

Disponemos dinero para prestarlo al 6 por 100 interés, consultas gratuitas. LA UNIVERSAL, Coso 140, ZARAGOZA.—Teléfono, 5155.

Lea «República»

**Notas de Sociedad**

Han llegado: De Valencia, el comandante retirado don Evaristo Sabat.

— De Manzanera, don Santiago Lázaro y señora.

— De Madrid se trasladaron a Albalate del Arzobispo, la bellísima señorita Pilar Albero y su primo Ricardo Albero, estudiante de Filosofía y Letras

— De Valencia, el odontólogo don Manuel Villén.

Han salido: Para Madrid, el diputado don Vicente Iranzo.

— Para Torrebaja, el industrial don Sebastián Luz.

VARIAS En Burbáguena ha sido inscrito en el registro civil el niño Joaquín Peiro Navarro, hijo de nuestro buen amigo don Martín Peiro, a quien, como a su esposa, felicitamos cariñosamente.

**Bicicletas** Tres de ocasión, baratas, se venden Taller de ANTONIO MUÑOZ Victor Pruneda, 28

Anuncie V. en REPUBLICA Anuncie en REPUBLICA

**FABRICA DE CEMENTO Y CAL HIDRAULICA**

**José Dibi**

ESTACION DE MORA DE RUBIELOS Propietarios y Constructores de la Provincia de Teruel.

Ha llegado el momento de que podais hacer economías en vuestras obras, sin que por ello pierdan solidez; podeis economizaros el 80 por 100 gastando cal hidráulica de esta Fábrica en sustitución del cemento Portland.

La cal hidráulica reúne todas las buenas condiciones de hidraulicidad necesarias para una buena construcción; no os dejéis sorprender de vuestra buena fe en perjuicio de vuestros intereses.

La cal hidráulica es un cemento lento de superior calidad y su fraguado es a las cinco horas tiempo suficiente para su empleo.

Con la cal hidráulica podeis hacer los muros de ormisión sin necesidad de armadura de hierro; si os quereis convenecer, visitad esta Fábrica y lo vereis prácticamente, y vereis su solidez con este material, con el que os podreis evitar muchos miles de pesetas, según la importancia de las obras.

Nadie os podrá competir en dar los alquileres de los pisos baratos, y esto es asegurar la renta de vuestro capital, teniendo siempre alquilados vuestros pisos.

**MATADERO PUBLICO**

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

Table with columns: Res type (Carneros, Ovejas, Cabritos, Terneros, Vacas, etc.), Name (Luis Julián, Hijos de Carmen Yuste, etc.), and Quantity.

**La luz que «disfrutamos»**

Hablando ayer con el gobernador civil nos manifestó que ante el deficiente fluido que se suministra ledinámica corrigiera con urgencia dicha deficiencia conminándole con imponerle energicas sanciones.

La compañía solicitó del señor Pomares un plazo de 10 días para mejorar el servicio.

Como se trata de un abuso intolerable, nos parece muy oportuna la intervención de nuestra primera autoridad provincial, esperando que si la compañía en el plazo concedido no mejora el fluido, le impondrá las energicas sanciones que anunció.

**Estar suscrito a República**

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

**República**

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Fragment of another page on the right edge, containing text like 'En e', 'servicio tele', 'nuestra Ag', 'Madrid', 'Latin', 'Dice don M', 'Domi', 'Madrid, 9.', 'Domingo', 'Hoja Ofici', 'declarac', 'Manifiesta q', 'tópico de', 'Parlame', 'el Parlam', 'pasado. Lo q', 'no estáb', 'ados a ver u', 'trabajar.', 'El Parlam', 'labora', 'as que en u', 'el Parla', 'marquía.', 'Las Cortes', 'enemigos', 'talmente p', 'se en dos c', 'las odian p', 'eral y laica', 'ros que las', 'su duració', 'los primer', 'sarios de', 'que pensab', 'venido p', 'como est', 'Quienes op', 'namento du', 'son aquel', 'os que no s', 'que la Rep', 'nuevos r', 'bierno.', 'La Repúblic', 'sacreditado', 'cerrado el l', 'estilando po', 'co a seis G', 'Se diría qu', 'los hombres.', 'En este mes', 'el Estatuto', 'de agraria.', 'Es preciso q', 'ma esté en v', 'comience el a', 'Conviene a', 'a los propie', 'Para ello, n', 're a las min', 'le logrará un', 'este sentido, s', 'discusión el', 'rope.', 'Respecto a', 'aunque no sal', 'bado por el p', 'Cataluña, des'



# INFORMACION GENERAL

## Manifestaciones del ministro de Agricultura

### En el Consejo de hoy se aprobó un proyecto de ley autorizando al Gobierno para emitir un empréstito de cuatrocientos millones

## LA EVASION DE CAPITALS

### Censo electoral

Es conveniente recordar que el día 14 termina el plazo de exposición al público de las listas provisionales de electores y hasta ese día pueden presentarse reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

Toda reclamación ha de ir debidamente documentada según el derecho que se reclama o error que se trate de subsanar, así, por ejemplo:

Si se trata de solicitar la inclusión deberá probarse la edad y la vecindad o residencia de un año; lo primero con certificación de nacimiento y lo segundo mediante certificación del padrón o cédula personal, informe testifical ante el juez municipal o el alcalde u otros documentos eficaces al fin que se proponga.

diencia para continuar su actuación.

#### Asalto a un Centro Patronal

Toledo, 9.—Ha sido asaltado el Centro Patronal de Alcaudete.

Hubo tiroteo por ambas partes. Resultó herido un sereno.

Sufrieron contusiones a consecuencia de pedradas dos jóvenes del Centro Patronal.

Intervino la Guardia civil, auxiliada por el alcalde, que clausuró el Centro y se incautó de las armas que había.

#### Por arrojar ácido sulfúrico

Huelva, 9.—Ha sido detenido un individuo llamado Andrés Castañera, por arrojar una botella de ácido sulfúrico contra un bar que había contratado al trabajo a obreros afiliados a la U. G. T., con motivo de la huelga de camareros.

Por los dependientes de comercio ha sido retirado el oficio de huelga.

#### Se acometen con hachas y cuchillos

Palencia, 9.—Por antiguos resentimientos, Juan Cantero, su hijo y las esposas de ambos, agredieron con hoces, hachas y cuchillos a la familia del labrador Victoriano Gijas, el cual resultó con heridas graves en la cabeza, por hachazos; su hijo Victoriano, de 26 años, con once cuchilladas, gravísimo; su her-

tado el señor Giral sobre la fecha en que el Presidente visitará Santander.

Respondió que, probablemente, el sábado próximo.

A la salida don Marcelino Domingo dió una referencia verbal de lo tratado en la reunión.

El Gobierno continuó el estudio del proyecto de ley constituyendo el Tribunal de Garantías Constitucionales.

De Hacienda se aprobó un proyecto de ley autorizando al Gobierno para emitir un empréstito de 400 millones de pesetas en 4 años, para atender a la construcción de grupos escolares.

El empréstito no será público, cubriéndolo únicamente el Instituto de Previsión y las Cajas de Ahorros.

El resto de la nota carece de interés.

### EL TIEMPO

Madrid, 9.—El calor se ha intensificado de manera enorme durante las últimas 24 horas, y puede decirse, pese a los informes oficiales meteorológicos, que en Madrid ha sobrepasado los cuarenta grados al sol.

En Zamora se han registrado 44 grados a la sombra.

### Llegada de excursionistas

Huelva, 9.—Llegaron dos mil viajeros procedentes de Sevilla y Córdoba, para pasar una temporada en Punta Umbría y La Rábida.

### Acerca del viaje del señor Herriot

Madrid, 9.—Los periódicos de París afirman que todavía es prematuro asegurar que monsieur Herriot se proponga visitar ahora España, y por lo tanto entrevistarse con el Presidente de la República española.

No obstante, según mis informes, la noticia que anticipé puede mantenerse.

### Consejo de ministros

Madrid, 9.—A las once y media de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo.

A la entrada fué preguntado el señor Giral sobre la fecha en que el Presidente visitará Santander.

Respondió que, probablemente, el sábado próximo.

A la salida don Marcelino Domingo dió una referencia verbal de lo tratado en la reunión.

El Gobierno continuó el estudio del proyecto de ley constituyendo el Tribunal de Garantías Constitucionales.

De Hacienda se aprobó un proyecto de ley autorizando al Gobierno para emitir un empréstito de 400 millones de pesetas en 4 años, para atender a la construcción de grupos escolares.

edad se dedicaba a la vida airada.

Como se negara a dárselo, José le infirió cuatro puñaladas, hiriéndola grave.

Luego se presentó a las autoridades.

### El número de parados en Inglaterra

Londres, 9.—El número de obreros sin trabajo ingleses se eleva en la fecha a 2.812.000.

Esta cifra representa un aumento de 65.000 con respecto al mes anterior y más de 100.000 con respecto a igual fecha en el año anterior.

### Gobierno civil

**VISITAS**  
Esta mañana visitaron al señor Pomares Monleón: Comisión de vecinos de Muniessa, comisión de facultativos de Villarluengo, comisión de obreros de Teruel, señor Larrocha, don Luis Feced, don Manuel Bernad, inspector de Sanidad y señor Biosca.

**JUNTA**  
Esta tarde celebra sesión la Junta del Instituto de Higiene.

### Los malos tragos

**DOS MENDIGOS HIEREN DE CONSIDERACION A UN COMPAÑERO**

La Puebla de Híjar.—En estado de embriaguez cuestionaron tres mendigos.

Dos de ellos causaron heridas de consideración al que resultó llamarse Benito Herrera de Pedro, natural de Soria.

Los agresores, cuyos nombres se ignoran, se dieron a la fuga.

### MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

**NACIMIENTOS**  
Carmen Humbrados Remiro.

**DEFUNCIONES**  
Clara Dobón Mateo, de 2 años, a consecuencia de asistolia. Plazuela, 8.

José Martín Garzarán, de 52 años, de miocarditis. Pablo Iglesias, 51.

Flora Martín Villalba, de 10 meses, de atrepsia. Pablo Iglesias, 6.

### Colocación

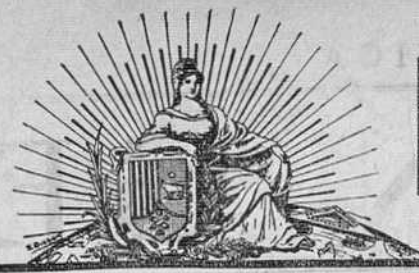
La desea para cualquier ocupación, joven instruida, seria y sin pretensiones. Informarán en esta Administración.

Anuncie usted en REPUBLICA

servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»  
Dice don Marcelino Domingo  
Madrid, 9.—Don Marcelino Domingo publica en «Hoja Oficial» unas expresiones declaraciones.  
Manifiesta que se abusa del tópico del cansancio del Parlamento.  
El Parlamento no está cansado. Lo que ocurre es que no estábamos habituados a ver un Parlamento trabajar.  
El Parlamento republicano laboró en un año que en un cuarto de siglo el Parlamento de la monarquía.  
Las Cortes tienen muchos enemigos que fundamentalmente pueden dividirse en dos clases: quienes odian por su obra social y laica, y aquellos que las combaten por su duración.  
Los primeros son los adversarios de la República que pensaban que ésta había venido para dejarlo como estaba.  
Quienes opinan que el Parlamento dura demasiado son aquellos republicanos que no se enteraron de la República por los nuevos rumbos en el Gobierno.  
La República se habría desacreditado si se hubiese cerrado el Parlamento, evitando por el poder a seis Gobiernos.  
Se diría que no tenía los hombres.  
En este mes se aprobó el Estatuto y la reforma agraria.  
Es preciso que esta última esté en vigor cuando comience el año agrícola.  
Conviene a todos, incluso a los propietarios.  
Para ello, mañana reuniremos a las minorías, y si no se lograra un acuerdo en este sentido, se aplicaría a la discusión el sistema del voto.  
Respecto al Estatuto, aunque no saldrá el aprobado por el plebiscito de Cataluña, desde luego sa-



**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Teruel, al mes. . . . . 1'50 pesetas  
 Fuera, al trimestre. . . . . 6'00 »  
 Anuncios Reclamos y Esquelas  
 según tarifa.



# República

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 Plaza de Bretón, núm. 6  
 Teléfono 130  
 Toda la correspondencia al Administrador

Año II.—Número 196

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Martes 9 de Agosto

## Hacia el seguro integral

Preparación de los seguros sociales de enfermedad, de invalidez y de muerte

Se ha comenzado con toda actividad la labor que el Gobierno, por una reciente Orden de Trabajo, para que sea una realidad el artículo 46 de la Constitución de la República, ha encomendado al Instituto Nacional de Previsión sobre unificación de los seguros sociales de invalidez, vejez, maternidad, enfermedad y muerte y la coordinación de éstos con los seguros de accidentes del trabajo en la industria y en la agricultura, lo que supone la elaboración de tres nuevos seguros: de enfermedad, de invalidez y de muerte.

Nos aproximamos con esa labor al ideal de que España tenga una tupida red de seguros sociales en que las clases económicamente débiles estén a cubierto del máximo de riesgos previsibles. Es ello exigencia de la justicia social y no ha de redundar en perjuicio de la economía nacional como pudieran pensar los que en seguro no ven más que lo que representa la carga para la sociedad.

Considerando este aspecto del problema, afirmaba categóricamente el profesor de Berlín, Alfredo Manos, en su Tratado de Seguros que «la economía nacional toca los beneficios de que un gran número de sujetos económicos, puedan mirar al tuturo con el mayor sosiego y seguridad, laborando en la convicción de que, ocurra lo que ocurra, no quedará desatendida su existencia económica ni la de sus familiares. Esta seguridad, añade, fomenta la producción, y gracias al seguro en sus diversas formas, establécese una mayor uniformidad en los precios, puesto que se eliminan de la economía nacional y de la economía del individuo los accidentes fortuitos, permitiendo contar con que el comercio y la vida económica toda se sostendrá y desenvolverá por cauces pacíficos.»

Por su parte el jefe del Servicio de Actuariedad del Ministerio de Trabajo de Francia, M. Risser, terminaba su comunicación al Octavo Congreso Internacional de Actuarios celebrado en Londres en 1927, relativa al proyecto de Seguros Sociales, con esta conclusión: «La reforma proyectada extenderá a todos los trabajadores el beneficio de una legislación reservada para un pequeño número de privilegiados; ella ha de tener como consecuencia una regeneración de la raza y un profundo mejoramiento de las relaciones entre el capital y el trabajo.» (1)

Lo que importa es que la futura ley de unificación de los seguros sea una ley genuinamente española, acomodada a las necesidades, aspiraciones y posibilidades de España, como decía la aludida orden ministerial y ha de procurar, sin duda, fiel a su tradición y a su espíritu y a sus métodos y al encargo recibido, el Instituto Nacional de Previsión que ya ha comenzado la organización de una gran Ponencia Nacional que recuerda aquella otra que en pocos años preparó el Retiro Obrero obligatorio o seguro de vejez, hoy ya en pleno desarrollo.

No le han de faltar al Instituto las asistencias y colaboraciones precisas, que el Gobierno le autoriza a recabar y que serán garantía de que el proyecto que se elabore, tras de un detenido estudio, ha de responder plenamente a la realidad española.

Por la complejidad de los problemas que encierran todos y cada

uno de los seguros a estudiar, se requiere el concurso de los más variados elementos; que ni el seguro de enfermedad, en que tanta importancia tiene la finalidad terapéutica o de reparación del daño físico, y la higiénica o de prevención del daño físico impidiendo o atenuando sus causas, dejando de ser una institución económico-social, ya que también tiene un trascendental fin económico de lucha contra la miseria que entra en el hogar modesto del honrado trabajador cuando la enfermedad no deja entrar el salario o el sueldo.

Por eso a esa gran Ponencia Nacional que se prepara es natural que vayan elementos especializados en diversas disciplinas científicas y es natural que haya en ellas vocales médicos, farmacéuticos, mutualistas, estadísticos, actuariales, financieros, jurídicos, administrativos y sociales, y, por lo mismo que el problema en su conjunto afecta no sólo a los obreros sino también a los patronos, es natural que en la Ponencia estén representados unos y otros intereses y haya vocales patronos y vocales obreros.

Con la cooperación de todos y en plazo que será tan corto como se pueda, pero también tan largo como deba ser para que pueda hacerse el estudio sereno y objetivo de leyes, doctrinas y experiencias de todos los países y de especial consulta de la vida española, hay que contar se llegue a elaborar no sólo un proyecto de ley sino un completo régimen de seguros sociales unificados, que es algo más que una ley.

Para ello hemos de prevenimos contra toda impaciencia comprometedora, contra todo apresuramiento a costa de la solidez de la obra, que lo importante y fundamental es que la obra resulte lo más perfecta posible. El ritmo y métodos peculiares del Instituto Nacional de Previsión tan acreditados en una ya larga experiencia, son garantía de acierto en tan impropia labor en la que, por otra parte, debe dominar la preocupación, que es también característica del Instituto, de la neutralidad política y de la fundamentación técnica del seguro, que ambas condiciones son básicas en toda institución de seguro social y en todo buen régimen de seguros obreros que ha de ser obra de todos y ha de tener una base rigurosamente científica, pues como decía el citado profesor alemán y director del «Versicherungswissenschaft» y de la Revista General de Seguros, Alfredo Manos, en trabajo publicado este mismo año (2): «Tan necesario es sustraer al seguro social de todo partidismo político, como acentuar su sistematización científica; la neutralidad política y la profesión científica deben constituir la aspiración del seguro social.»

Por cuanto el Instituto Nacional de Previsión al que, en consonancia con la función pública que en él tiene delegada el Estado por su ley orgánica, se ha encomendado el estudio técnico necesario para la unificación de los seguros sociales, es encarnación de esos principios de neutralidad política y de objetividad científica que son, como se ve, postulados universales del seguro social, y por cuanto para el estudio que ha de acometer cuenta con métodos bien probados, con materiales seleccionados y abundantes y con amplias y muy autorizadas colaboraciones de genuina representación social y científica, hemos de esperar con plena confianza que la

Ofrezco a mis clientes  
 LAS PISTOLAS

### ASTRA



en todos los calibres, tamaños y acabados, por ser las únicas que me inspiran confianza. De carencia absoluta de ENCASQUILLAMIENTOS. De triple seguro. Imposibilidad de accidentes fortuitos.

FACILITO DOCUMENTACION Y LICENCIAS  
**ESTEBAN JUDERIAS**  
 Plaza de Castel, núm. 27.—TERUEL

obra que se realice constituya un positivo avance en el progreso social de España, con bien para todos incluso para la misma economía nacional.

LEÓN LEAL RAMOS

## Ayuntamiento

El sábado pasado, en el Instituto y ante el Tribunal formado por doña Sebastiana Estevan, don Antonio Desbeltrán, don Joaquín García, señor alcalde y señor secretario municipal, hicieron oposiciones los 19 niños solicitantes de las becas creadas por el Municipio.

Como éstas son once, después de los ejercicios quedaron aprobados los siguientes:

Luis González Bayona, Ernesto Calomarde Ortiz, Emerenciana Hernández Garzarán, Carmen Obón Bronchal, Isidro Doñate Palomir, Francisco Villarroja Rodríguez, Salvador Estevan Ripoll, Pura Alegre Maicas, Vicente Pobo Sánchez, Salvador Blasco Gálvez y Ter. sa Doñate León.

## Lo que debe saberse

LO QUE SOBRA EN MUCHOS MATRIMONIOS

Parientes.  
 Amigos.  
 Cuentas.  
 Disgustos.  
 Visitas.  
 Consejeros.

Y LO QUE FALTA

Comprensión mutua.  
 Tolerancia.  
 Cariño.  
 Paciencia.  
 Buen humor.  
 Educación.

PERSPECTIVAS SOMBRÍAS

El hombre de 50 años casado con la mujer de 20.  
 La hermana viuda y pobre que viene a quedarse ocho días en nuestra casa con sus cinco hijos menores.

El novio que inicia relación su carrera de medicina.

El jefe que anuncia la llegada de cuatro empleados nuevos parientes suyos.

La mujer de 60 años casada con el hombre de 30. (Aquí naturalmente la perspectiva sombría es para el marido.)

La cocinera que anuncia

su marcha en vísperas de la comida de etiqueta.

La novia que confesó 24 años y tiembla al pensar lo que ocurrirá cuando tenga que declarar sus 35 en el Registro civil.

El niño a quien le dijeron que no tocara el tintero, y lo deja caer sobre la alfombra nueva de la casa.

EL MOMENTO OPORTUNO

Para decir que sí.—Cuando nos ofrecen dinero.

Para decir que no.—Cuando nos lo piden.

UNA FIESTA

Antes.—Apuros, mal humor, contratiempos, torpezas, faltas de tino, rabieta, discusiones, groserías.

Durante.—Críticas. (Desde que empieza hasta que acaba.)

Después.—Comentarios agrios, amargos y picanetes.

PARA QUE REFLEXIONEN LOS PADRES

Una hija que se rebela es una naturaleza que se despierta.

## Excelentísimo Ayuntamiento

ANUNCIO DE SUBASTA

Por el presente anuncio se hace público que por edicto publicado por la Alcaldía de esta S. H. Ciudad e inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 del actual y número 180, el día 27 del mes en curso y hora de las once se celebrará el acto de la Subasta para la construcción de un INVERNADERO para parques y jardines de la Ciudad, estando los proyectos y condiciones a disposición de los contratistas a quienes interese, en el Negociado de Fomento de la Secretaría y en la Sección de Arquitectura, durante las horas hábiles de oficina.

Teruel 8 de Agosto de 1932.—El Alcalde accidental.

## Querían atentar contra el alcalde

Ejolve.—Ante la Guardia civil de Gargallo denunció el alcalde de varios vecinos pretendían atentar contra su autoridad.

La Benemérita se personó en Ejolve practicando gestiones. Tomó declaración a varios vecinos, no practicándose detención alguna.

Interviene el Juzgado municipal.

Lea Vd. «República»

Cuentos españoles

## Una bebida rusa

Por una mujer, como cantaba el baritono en Benamoi, me sucedió lo que os voy a contar.

Aquella mujer se llamaba... No recuerdo cómo se llamaba, pero sí me acuerdo de que sus padres eran de León.

Vestía de un modo muy elegante, y la exquisitez de sus maneras y costumbres extrañaba mucho, casi tanto como el acto de levantarse de un tranvía para cederle el asiento a un obrero de la soldadura autógena.

Al verme con ella por las calles, mis amigos se apresuraban a decirme que me engañaba con otro, detalle que a punto para que se den ustedes cuenta de lo estúpida que era.

Pero no me engañaba con nadie, os lo juro.

Lentamente a su lado fui volviéndome también exquisito y ultrasensible: como mi amada.

Todas las mujeres ultrasensibles y exquisitas verifican en sus amados idéntica transformación. ¿Por qué? Misterios de Sibarís.

Al principio todo fué bien. Yo estaba muy satisfecho con el cambio, de usar camisas de seda, de pintarme con esmalte azul las uñas de los pies, de dejarme caer en las butacas con una laxitud oriental, de fumar cigarrillos egipcios manufacturados en Inglaterra, de quemar sándalo en mi alcoba, y de absorber bicarbonato diciendo que era cocaína. Pero el día en que mi amada me enseñó a beber y preparar la bebida rusa «Sakatova» colmo y empuje de la exquisitez, aquel día comenzó a iniciarse mi desventura.

Fué en su casa, una tarde en que nos aburríamos como dos rompietes de acantilado. De pronto mi amada se levantó y me dijo entornando los ojos.

—Enrique... voy a enseñarte a preparar el «Sakatova». El Sakatova es una bebida rusa...

—¡Ah! —exclamé sencillamente.

—Aprendí a hacerlo—siguió ella—el año que estuve con mi abuelo pescando esturiones en el Volga.

—¿El Volga no es un volcán?

—No. Un río.

—¿Francés?

—Ruso.

—¿No pasa por París?

—No tiene tiempo.

La circunstancia de que no pasase por París, como deben de hacer todos los ríos decentes, me forjó a despreciar el Volga. Mi amada había empezado a preparar el «Sakatova» e iba dándome explicaciones. La operación era complicada.

—¿Yes?—decía.—Se exprime un limón y una naranja en una jarrita de café, y se le añade azúcar; se agita bien con una vaxilla de cristal, y con la cucharilla se retiran las pepitas que hayan caído al escurrir. Se vierten en la copa de metal hielito, ron y anís, a partes iguales y se echan en la mezcla algunos granos de menta, dos o tres frutas escarchadas. En el licor así conseguido se escancia el café y lo demás y vuelve a removerse fuertemente.

¿Te das cuenta? Ahora se cogen guindas, se mojan en éter y el «Sakatova» está dispuesto.

—¿Y ya?

—Ya no falta más que beberlo.

Efectivamente, se lo tomé de un golpe.

—Pero oye... murmuré ¿y yo?

—Tú hazte más, ya sabes cómo se prepara.

Cogí el limón y lo exprimí en agua, añadí éter, junté ron, frutas escarchadas, menta y anís; eché azúcar, revolví y me lo tomé, des-

pués de comerme una narajita y mascar un trozo de hielo. Me vino la impresión de que tomaba cocaína.

—¿No te gusta? Indagó mi amada.

—Tuve el valor de no responder y me fui.

Pero al día siguiente ordené a doncella que me trajese media docena de pasteles, peregrinos, goma arábiga en polvo, y un yeso cocido. Añadí unos pedacitos de badana de un sombrero viejo me encerré en mi cuarto a hacer los pasteles.

Entregué después los pasteles a los rellenos a la doncella y ésta me llevó a casa de mi amada con una jeta que decía:

«Amada mía: Tómame los pasteles, nos pobres y pastales, llamados «ascatocios» que aprendí a hacer cuando estuve con mi abuelo en Madagascar ingeniando flanlines en palmeras, verás que los «ascatocios» son exquisitos».

Mi amada murió aquella misma noche.

Los médicos afirmaron que era una angina de pecho.

Pero cualquiera les hace caso a los médicos.

ENRIQUE JADIER PONCELA

## LAMBERTO BELLIDO

FÁBRICA DE TEJA Y LADRILLO  
 HUECO Y MACIZO  
 San Julián.—TERUEL  
 PRECIOS ECONÓMICOS

## ANUNCI

Por terminación del contrato que actualmente la desamparada quedará vacante la plaza de maestra de escuela de este pueblo a partir del día 29 de Septiembre del actual, dotada con el sueldo anual de 5.500 pesetas, satisfechas por maestros vencidos por la Junta de la clase.

Esta población no tiene escuela llana, con inmejorables condiciones de comunicación por carretera y ferrocarril.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas a esta sede hasta el día 20 de Agosto pasado el cual se proveerá.

Villarquemado 1.º de Agosto de 1932.—El Presidente, Benito Sanz.

## Los que alborotan en sesiones municipales

El señor Bernad nos dio a entender que hoy había impuesto un impuesto de 50 pesetas a cuatro individuos de los que alborotaron durante la celebración de la última sesión municipal.

Continúan practicándose gestiones para denunciar al resto de los alborotadores.

## Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía.

(1) Transactions of the Eighth International Congress of actuaries. Vol. III, págs. 127.

(2) Zeitschrift fuer die Gesamte Versicherungs-Wissenschaft. N. J. Berlin 1932.

Año II.

Re

Hay que

paña es un

te pobre, y c

voría de su

tilidad, tien

acentuar est

El Instit

Estadístico

liones 224.70

que se comp

pañol, 5.000

desnuda, 17.

nos pobres y

22.500.000 de

de poca fuei

tierras buena

co se necesi

cierras para

res que Espa

ción y abat

mente pobre.

de hectáreas ó

de los cuare

según las este

micias tiene E

roso, y no pt

más a la ded

ocorra en un

el nuestro.

A pesar de

matológica de

gía es basto

temos en cu

dad de temper

en cada una d

el año. Hay t

ejemplo las d

su horiz

de hacer la

ni poca fert

de darle

muchas reform

terras que fu

delmente ger

tierra. Tierr

5.500 pesetas, satisfechas por

parecen hai

mas exclusiva

aciones alp

paña, si toda

Cayo Castill

es cruel, no p

ampoco por

ha ya dejad

la destina

la tierra tien

ble para su

pecializadas. I

oldarse a la

jamás al clim

la tradición

empre la crra

producción fore

dicó a este

no en un

pero sí un l

que laaese

venir para el

castellano

otra era a aqu

giales para el

ual y cambió

deuada produ

mas enteros y

boriferas y d

matismo que c

ancia, con el e

de rigi

cecalista. G

en el mont

as, y claro est

respondieron por

responder al requ

le hizo, y n

montes, com

son produc